



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO  
COORD. DE PROTECCION CIVIL



Asunto: el que se indica

Jalpa de Méndez Tabasco 22 de Enero de 2018

**ING. GERARDO IZQUIERDO ANGULO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE  
JALPA DE MÉNDEZ.  
PRESENTE.**

En atención a oficio No. **UAI/016/2019** de fecha 10 de enero de 2019, correspondiente del expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/009/2019** y con número de folio **00108119**, envío información solicitada:

1.- En referencia que si la institución cuenta formal o informal con horarios flexibles de trabajo:

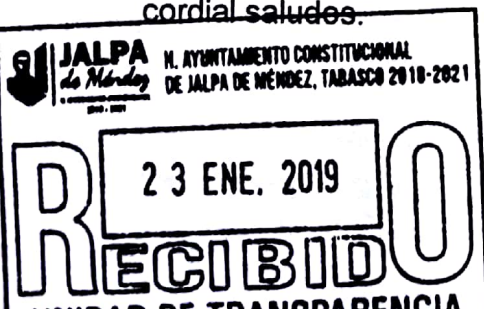
Se Trabaja de manera Diurna, Nocturna y Mixta con fundamento en los art. 37, 38, 39 y 40 de las Condiciones Generales de Trabajo y los lineamientos Internos de Operación para el Registro de Asistencia y Control de Personal de este H. Ayuntamiento vigente.

2.- En Cuanto a la Actualización del Programa de Protección Civil de la Institución:

Se menciona que la última actualización del programa de protección civil, se realizó en 2012 como consta en acta 75/2010-2012 (Denominado Plan Municipal de Protección Civil) de fecha 28 de diciembre del año 2012; misma que se anexa al presente documento en copia certificada en su punto sexto del orden del día.

3.- En relación al Programa de Protección Civil de la Institución Trienio 2018 - 2021, se encuentra en proceso de revalorización y revisión para su aprobación mientras tanto sigue en vigor el actualizado 2012.

Sin más por el momento, quedo de Usted, para cualquier asunto y/o aclaración, reciba un cordial saludos.



Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ  
2016-2021

Tec. Jorge Luis Pérez Bolainas